



Institución Educativa Fe y Alegría José María Vélaz

NUCLEO EDUCATIVO 915 – COMUNA 2 SANTA CRUZ

La Institución Educativa Fé y Alegría José María Vélaz, plantel de carácter oficial creado según la Resolución 229 del 30 de octubre de 2003 y la Resolución del Distrito 202250013097 de marzo 14 de 2022, autorizada para impartir educación formal en los niveles de educación preescolar, educación básica primaria, secundaria y media técnica.

NIT: 811020962-8 – DANE 105001000001



CIRCULAR INFORMATIVA N° 8

Procesos de finalización

De: Directivos

Para: Docentes y comunidad educativa en general

Fecha: 15 de noviembre de 2024.

Estimados padres de familia y docentes:

Les comunicamos los siguientes aspectos importantes relacionados con la culminación del año escolar y el proceso de renovación de matrícula:

1. Renovación de Matrícula:

Fecha de Renovación: La renovación de matrícula de estudiantes antiguos se llevará a cabo el **4 de diciembre** durante la entrega del informe final de calificaciones, este proceso lo adelantará cada director de grupo. Es de suma importancia asistir este día ya que no se habilitarán fechas posteriores por este año.

Requisitos para la Renovación:

- **Acudiente Responsable:** Únicamente podrá realizar la renovación el padre de familia o acudiente que inicialmente matriculó al estudiante y debe presentar su documento de identidad.
- **Autorización Escrita:** En caso de imposibilidad de asistir, se debe presentar una autorización por escrito, acompañada de copias de la cédula del acudiente y de la persona autorizada.
- **Firma del Estudiante:** La renovación de matrícula debe ser firmada tanto por el acudiente como por el estudiante.

Casos Especiales:

- **Doble Repitencia:** Los estudiantes que hayan repetido grado en dos ocasiones consecutivas no podrán renovar matrícula.

- **Dificultades Comportamentales:** Para los estudiantes que presenten dificultades comportamentales, se deberá firmar un contrato pedagógico.

2. Informe Final:

Contenido: En lugar de entregar el informe del cuarto periodo y posteriormente el quinto informe, por separado, se **entregará el 4 de diciembre** un único informe final que resume las calificaciones y observaciones de los cuatro periodos académicos

3. Cierre del Sistema MASTER 2000 y Planes de Mejoramiento:

Cierre del MASTER 2000: El sistema MASTER 2000 se cerrará, para los docentes, el **domingo 17 de noviembre a las 12:00 a.m.**

Habilitación de Planes de Mejoramiento: A partir del **lunes 18 de noviembre y hasta el jueves 21 de noviembre**, se estarán realizando los planes de mejoramiento correspondientes al cuarto periodo. Y se habilitará el MASTER 2000 para la digitación de estos planes con fecha final del domingo 24 de noviembre a las 12.00 a.m.

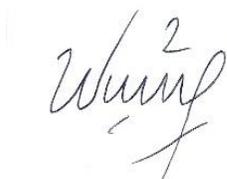
Del **lunes 25 de noviembre al 29 de noviembre** se realizará el plan de mejoramiento final y se habilitará el MASTER 2000 para la digitación de estos planes con fecha final del domingo 29 de noviembre a las 12.00 a.m.

Importante:

Firma de Documentos: Al firmar cualquier documento, se solicita hacerlo con lapicero de tinta negra y evitar tachones o enmendaduras.

Se abrirá el Máster de manera individual y presencial en secretaría si algún docente lo requiere.

Cualquier inquietud o duda, por favor comunicarse con la coordinación.



Wagner Humberto Pardo Cardozo

RECTOR